

**Bogotá, Febrero 14 de 2024**

## **INFORME CONSEJO DIRECTIVO 2024**

### **1. PRESUPUESTO 2024**

El colegio presento presupuesto para el 2024 por 143,471.933; a la fecha se tiene unos excedentes de 2023 por el valor de \$67.000.000 los cuales son adicionados al presupuesto 2024. A pesar de las dificultades para la ejecución de presupuesto 2023, se logro un alto porcentaje de ejecución.

De estos rubros hay dos con destinación especifica: \$ 23.200.000 girados por la SED para el proyecto ganador Gala de los Mejores 2023: Proyecto de Derechos Humanos hacia la construcción de un Buen Vivir conformado por los proyectos: MEC, Sexualidad, Cuenta hasta 10 y Volviendo a la Pachamama de la jornada mañana; el segundo rubro por \$5.000.000 que llegaron para mantenimiento.

El resto de los excedentes se distribuyen en pago de contadora, compra de equipos, mantenimiento, materiales, suministros y carnet.

Se acuerda la compra de tóner para las impresoras y fotocopiadoras de administrativ@s, coordinaciones, orientación, inclusión y algunas áreas que tienen estos elementos.

Se hará el pago de la firma digital, compra de programas para pagaduría y actualización de software de almacén, la compra de una multifuncional para rectoría y televisores (2 o 3).

Se deja rubro de mantenimiento para el arreglo de la tarima sede A, poda, algunas bombillas sede A y posible cerramiento en uno de los lados de la sede B. Se espera que el presupuesto 2024, llegue para hacer la ejecución de los proyectos de inversión y de lo presupuestado para este año.

### **2. TIENDA ESCOLAR:**

Atendiendo la solicitud de docentes y estudiantes se abre la posibilidad de convocar a oferentes para que asuman la tienda escolar en sede A, dejando claro que no hay un espacio para cocina, solo podrán hacer uso de la caseta roja (ubicada al lado de los baños de primaria), que deben cumplir con los requerimientos de secretaria de educación frente a los productos que pueden vender y los de secretaria de salud. En comité de mantenimiento se acuerda que no se hará uso de esa caseta por la condiciones en que se encuentra y se ofrecerá el espacio de la cafetería para quien se presente, dejando claro que ese también es un espacio para uso de docentes y al medio día para estudiantes de DEM.

Esta convocatoria se publicará en la página del colegio, del DILE y en la cartelera. Se aprueba un canón de arrendamiento por \$300.000 mensuales.

### **3. SITUACIÓN DE MATRICULA Y ENTREGA DE DOCENTES EXCEDENTES**

De acuerdo con el SIMAT, el 1 de febrero registra dos cursos con cero estudiantes en jardín jornada tarde sede A y primero jornada tarde sede B.

En la sede B se habían proyectado un grado de jardín en la jornada tarde y dos de transición, por la matricula la rectora tomo la decisión de abrir dos grados de jardín y cerrar un grado de transición.

La rectora hace la lectura de la resolución 3792 de 2023, donde se indican los parámetros para la selección de docentes sin asignación académica o excedentes, donde se hacen las siguientes aclaraciones:

- a. Revisión de número de docentes requeridos, número de docentes sin asignación académica por área y nivel. El parámetro se aplica institucional.
- b. Los criterios para tener en cuenta por rectoría son:

1. Provisionales ubicados en vacantes definitivas que se encuentren en las parejas sin asignación académica o excedente de parámetro.
2. Voluntad propia del o la docente en propiedad.
3. Rectoría define la entrega de docentes excedentes solo en el caso que este sustentada la inexistencia de asignación académica ante los órganos de gobierno escolar.
4. Docentes que hayan sido ubicad@s por motivos de salud siempre y cuando tengan concepto medico laboral vigente serán priorizados en la asignación académica, pueden ser los últimos a considerar para ser reubicados por falta de carga académica.

Se pregunta en Consejo Directivo cuales serian las posibles sugerencias para establecer criterios de entrega de docentes en este caso, allí se plantea lo siguiente:

- L@s docentes con mayor edad sean los primeros para tener en cuenta, ya que según la opinión del docente presentan muchas dificultades para poder ejercer sus labores por los inconvenientes que tienen con estudiantes y familias relacionado con su edad.
- Tener en cuenta las quejas que tengan o problemas con familias; sin embargo, se aclara que las quejas son aquellas que tengan un debido proceso y seguimiento, se encuentren más allá de la indagación en control interno de la SED.
- Se afirma que se debe tener en cuenta los aportes que haya hecho el o la maestra a la institución frente a los procesos pedagógicos: iniciativas, proyectos, liderazgo. Aunque al principio, yo como representante de docentes manifesté que no estaba de acuerdo en dar un criterio para la entrega de docentes, apoyé esta propuesta.

Sin embargo, en el momento de hacer la revisión real de matrícula nos encontramos que en la sede B existe el grado transición de 26 estudiantes cuando se proyectan máximo 24, la rectora hace las averiguaciones ante DILE para solicitar abrir el grupo 02 de transición bajo el argumento de la capacidad del salón y se da el aval para que se haga. Se acuerda, cerrar el jardín de la tarde sede A, abrir transición en la sede B y la profesora que se encontraba sin asignación académica se ubique en la sede B. Desde la DILE, hacen la "observación" que si al momento de la auditoria, no hay mínimo 15 estudiantes en cada curso se procede a cerrar, frente a esto, se les aclara a través de correo electrónico que se debe tener en cuenta la capacidad del salón que esta estipulada por construcciones (máximo 26).

En cuanto, al grado 1 de la sede B jornada tarde que no cuenta con estudiantes, la docente que se encontraba sin asignación académica expresa su voluntad para ser entregada como excedente. Se cierra el grado primero proyectado.

En el acta quedo consignado que no se hará entrega de docentes en periodo de prueba, sin embargo, el 2 de febrero salió un acta de acuerdo entre ADE y SED donde se acuerda que docentes en periodo de prueba si pueden ser entregad@s porque no es posible que un docente en propiedad llegue a ocupar una plaza de otro docente en propiedad. Esta situación es necesario aclarar en la próxima reunión de Consejo Directivo.

Frente a la matricula, hay una gran preocupación por la jornada tarde y la cantidad de estudiantes que han pasado la solicitud de traslado de jornada, se manifiesta la inconformidad y se pide se mire la posibilidad de negar estos traslados solo si obedecen a una causa por unificación familiar, la rectora manifiesta que ella no puede negarse a recibir estas solicitudes y que se han evaluado los casos priorizando algunos.

También se informa que se ha venido haciendo el volanteo y la ubicación de carteles en los barrios aledaños sobre las matriculas para ambas jornadas y sedes.

#### **4. VARIOS:**

- ✓ Por el momento no hay fotocopadoras, porque se está haciendo la revisión de la fotocopadora ubicada en biblioteca y la de secretaria académica esta baja en tinta.

- ✓ Norberto es el encargado de sacar fotocopias, una vez se arregle y compre el toner se informará. Se solicita que se entreguen los originales como mínimo un día antes para poder sacarlas.
- ✓ Se solicita mirar otras posibilidades de internet para [administrativ@s](mailto:administrativ@s), rectoría y orientación ya que por la obra de las casetas el RAC se suspendió y estas dependencias vienen trabajando con sus datos personales, cuya obligación no será compensada por la SED. Desde rectoría se va a mirar alternativas para orientación, ya que secretaria trabaja con los datos de la línea telefónica.
- ✓ Se solicita que en la reunión de padre/madres de familia se invite a la comunidad a colaborar con la buena imagen del colegio en sus barrios, ya que aún se sigue estigmatizando al colegio por las situaciones de hace muchos años que han venido siendo trabajadas desde lo pedagógico en el colegio. La rectora manifiesta que existe un video que hizo la referente pedagógica pero que realmente no muestra todo lo que se tiene en el Jazmín, por lo tanto, plantea que cada proyecto elabore un video y se suba semanalmente con ayuda de quienes manejan la página; además, se acuerda elaborar un video donde se muestren todos los reconocimientos que ha obtenido el colegio. Así mismo, se manifiesta que el DILE también ha sido uno de los promotores de la mala imagen del colegio con sus aseveraciones sobre los y las maestras del colegio.
- ✓ Se hace la observación de la urgente necesidad de la actualización del manual de convivencia, tarea que le corresponde al comité de convivencia y que el año pasado ya habíamos trabajado con estudiantes, familias y docentes, pero nunca se entrego un documento con las modificaciones. La rectora manifiesta que había un requerimiento para la entrega de este en Noviembre, pero no se hizo, es un hallazgo que se encuentra en el empalme.
- ✓ Llegaron 700 libros de panamericana enviados por la SED, se hará la revisión para que [l@s](mailto:l@s) maestr@s puedan hacer un uso adecuado a estos. Por ahora, se ubicarán en almacén.
- ✓ La auditoría estaba programada para el 15 de febrero pero se adelanto para el viernes 9.

Agradezco su atención y cualquier inquietud u observación pueden acercarse directamente.

**Viviana Alvarado Gómez**

**Representante Docentes**

**Cel: 3143243887**

**Correo: [vralvaradog@educaciónbogota.edu.co](mailto:vralvaradog@educaciónbogota.edu.co)**